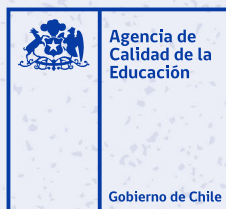


Simce



Informe Ejecutivo de Discapacidad Sensorial



2023

Informe Ejecutivo de Discapacidad Sensorial

Agencia de Calidad de la Educación
contacto@agenciaeducacion.cl

☎ 600 225 43 23

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

Junio, 2024

Resumen Ejecutivo

Poner a disposición de la política pública y del sistema educativo en general, así como de los establecimientos educativos en particular, un Informe de Resultados Nacionales de Estudiantes en Situación de Discapacidad Sensorial, materializa el compromiso permanente que la Agencia de Calidad de la Educación tiene con evaluar, informar y orientar respecto de los resultados educativos de todos(as) los y las estudiantes del país sin ningún tipo de discriminación.

El pasado 2023, en línea con los avances tecnológicos y las nuevas necesidades educativas, la Agencia de Calidad de la Educación llevó a cabo una evaluación, con las acomodaciones necesarias. Este año, se aplicaron los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, adaptados para garantizar el acceso de las y los estudiantes en situación de discapacidad sensorial de Establecimientos regulares y Escuelas Especiales de 4° básico y II medio. Además, se realizaron pruebas Simce accesibles en Lenguaje y Comunicación: Lectura, y Matemática para estudiantes de 4° básico, así como pruebas de Lengua y Literatura: Lectura, y Matemática para estudiantes de II medio.

Esta evaluación tiene un doble propósito. Por un lado, buscamos brindarles a los establecimientos, y al sistema educativo en su conjunto, una reflexión sobre cómo avanzan los aprendizajes de los y las estudiantes en situación de discapacidad sensorial y qué oportunidades de mejora se les brinda, además de su desarrollo integral y acceso al currículo nacional. Por otro lado, deseamos que los resultados obtenidos sean una base para el diseño de políticas educativas que promuevan la inclusión y la mejora continua de los aprendizajes, avanzando, con ello, en la eliminación de barreras de acceso.




Antecedentes

¿Qué se evalúa?

Las pruebas evalúan los Objetivos de Aprendizaje (OA) de las Bases Curriculares vigentes, que son posibles de medir en evaluaciones de papel y lápiz.

Las y los estudiantes del país deben participar de estas evaluaciones, las cuales presentan acomodaciones para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, propiciando, de esta manera, la participación equitativa.

¿Cuáles son las Discapacidades Sensoriales?

	<p>Discapacidad auditiva (DA)</p> <p>Corresponde a la alteración de la sensopercepción auditiva en diversos grados, que se caracteriza por presentar limitaciones cuantitativas y cualitativas de la recepción, integración y manejo de la información auditiva, fundamental para el desarrollo y la adaptación. Se considera en esta categoría a quienes tienen una pérdida auditiva igual o superior a 40 decibeles.</p>
	<p>Discapacidad visual parcial (DVP) o baja visión</p> <p>Consiste en una disminución de la visión que se presenta de diferentes modos. Aun cuando la realización de acciones que implican el uso de la percepción visual se ve perjudicada por este motivo, es posible ejecutarlas mediante la utilización de ayudas ópticas.</p>
	<p>Discapacidad visual total (DVT) o ceguera</p> <p>Se presenta cuando la visión de la o el estudiante no es funcional para la vida cotidiana, considerando siempre la visión del mejor ojo y con la mejor corrección; por tanto, su desempeño se basa en el uso del resto de los sentidos.</p>

¿Qué acomodaciones para la evaluación de estudiantes en situación de discapacidad sensorial se realizan?

Acomodaciones de formato de respuestas para el Cuestionario de Estudiantes:

- Impreso en papel
- Braille
- Formato digital

Acomodaciones de presentación para las pruebas:

- Omisión o ajuste de imágenes
- Uso de lector de pantalla o sintetizador de voz
- Formato braille e imágenes táctiles
- Formato en macrotipo
- Uso de dispositivo de aumento
- Lengua de Señas Chilena

Acomodaciones de formato de respuestas para las pruebas:

- Impreso en papel
- Braille
- Formato digital

Cobertura de la Evaluación



Principales hallazgos de la evaluación censal

- Las y los estudiantes tienen una percepción positiva en los Aspectos de desarrollo integral. En el ámbito académico y personal destacan las interacciones para la mejora académica que tienen con sus docentes, sobre el 70% de respuestas favorables.
- Se mantiene la tendencia observada en años anteriores que las y los estudiantes que asisten a Establecimientos regulares obtienen mejores resultados en Lectura y en Matemática.
- También en el ámbito académico y personal destacan la Valoración de la educación escolar, sobre el 70% de respuestas favorables.

Desafíos Agencia

Los principales desafíos como Agencia son:

1. Atención a la diversidad en las evaluaciones educativas.
2. Avanzar en profundizar la difusión de distintas iniciativas de medición con establecimientos educativos.

En el ámbito de Discapacidad sensorial

- Reportar por eje en pruebas.
- Evaluar factibilidad de la caracterización por resultados (DA LSCh/oral) y otras desagregaciones. Y levantar información de factores propios de las discapacidades.
- Realizar mesas de trabajo con establecimientos educativos.

En el ámbito de otras discapacidades:

- Levantamiento de información sobre rendimiento e impacto educativo.



Acciones de la Agencia en materia de inclusión

La Agencia de Calidad de la Educación está trabajando en:

1. Incorporación en todas las evaluaciones Simce adecuaciones para estudiantes con Discapacidad Sensorial:
 - a. Incorporación en la evaluación muestral de escritura en 6to básico.
2. Disponibilización de adecuaciones para todos los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP):
 - a. Asistentes de aula.
 - b. Ubicaciones especiales dentro de las aulas donde se rinden las evaluaciones.
 - c. Examinadores con competencias en atención a la diversidad.
3. Elaboración de un estudio y pilotaje para adaptar evaluaciones a estudiantes en situación de enfermedad, a partir de visitas y trabajo con comunidades de escuelas y aulas hospitalarias.



Desafíos del Sistema

SAC: Mejorar la articulación entre Mineduc, Agencia y Superintendencia en temáticas asociadas a la educación inclusiva que orienten y apoyen a comunidades educativas.

Mineduc: Desarrollar jornadas de apropiación con las comunidades educativas de la actualización del Decreto 83/2015 y los aportes hacia la educación inclusiva. Fortalecer la formación inicial y continua docente.

Superintendencia de Educación: Desarrollar instancias orientadoras en torno a la normativa vigente.

Sociedad civil: Participar de encuentros donde se reconozca a estas poblaciones y sus proyectos de trabajo en pos de una articulación con el sistema educativo.

Academia e investigadoras(es): Contribuir en investigaciones asociadas a brechas educativas que complementen los resultados presentados.





Simce



Informe Ejecutivo de Discapacidad Sensorial



agenciaeducacion.cl

